



AHORRO FAMILIAR

Madrid, 30 de Mayo de 2002.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/88, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, se pone en conocimiento el siguiente hecho relevante:

Con fecha 15 de marzo de 2002, el Consejo de Administración de AHORRO FAMILIAR, S.A. acordó convocar Junta General Ordinaria para el día 20 de junio de 2002 en primera convocatoria y el 21 de junio de 2002 en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

- 1º) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Ahorro Familiar, S.A., así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2001.
- 2º) Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del Ejercicio de 2001.
- 3º) Prórroga del nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2002.
- 4º) Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permite la ley.
- 5º) Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores.
- 6º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Fdo.: ~~Alfonso de Borbón Escasany.~~
~~PRÉSIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION~~